

RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- I.** Convocatoria Nacional, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción V del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria antes mencionada, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada de carácter nacional, a las siguientes personas:

- a. Angélica Lucia Damián Bernal, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- b. Salvador Guerrero Navarro, representante del Instituto de Investigaciones Jurídicas (Universidad Nacional Autónoma de México).

- II.** Convocatoria para el estado de Nayarit, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción IV del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria referida, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada ubicada en el estado de Nayarit, a las siguientes personas:

- a. Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara, representante de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- b. Fabiola González Román, representante de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Las síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas se encuentran publicadas en la página de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (www.gob.mx/conavim) y en la página del Instituto Nacional de las Mujeres (www.gob.mx/inmujeres).

Síntesis curricular de las personas representantes de las instituciones académicas o de investigación que integran el grupo de trabajo encargado de estudiar la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Nayarit

Angélica Lucia Damián Bernal

Doctora, maestra y licenciada en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó su estancia de investigación en la Facultad de Derecho en la Universidad de Granada, España (2008). Desde 2012 es profesora de la materia Geografía de género en el Colegio de Geografía (Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM).

De 2003 a 2006 fue asesora e investigadora de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, del H. Congreso de la Unión. Asimismo, fue integrante del comité que llevó a cabo una investigación diagnóstica sobre la violencia feminicida en la República Mexicana, y que respaldó la elaboración de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia vigente desde 2007.

Entre sus publicaciones se encuentran: (coautora) “Mujeres en el legislativo federal 2012-2015, una mirada desde la geografía feminista”, en Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, María del Rosario Varela Zúñiga (coords), *Sentencia de amor 12624. Mujeres y elecciones en México 2012*. Ediciones DeLaurel. México. 2014; “La manifestación Espacial de la violencia feminicida en el Estado de México. El caso Naucalpan, 2000- 2006”, en: Norma Baca Tavira y Graciela Vélez. (Coords.). *Violencia, género y la perspectiva de la desigualdad en el Estado de México*. Colección Investigación y Tesis. MNEMOSYNE. Argentina. 2013.

Salvador Guerrero Navarro

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que cursa la Maestría en Derecho en la División de Estudios de Posgrado. Ha sido consultor legal en materia de derechos humanos y derecho constitucional, profesor de Derecho a la Información en la UNAM y se desempeñó como proyectista de acceso a la información en el IFAI.

En el plano académico ha colaborado en distintas líneas de investigación, como el “Programa para la investigación de nuevas formas de enseñanza sobre derechos humanos y derecho internacional” y “La enseñanza del Derecho Internacional a través de la Jurisprudencia”.

Actualmente forma parte del Proyecto “Perspectivas del derecho internacional ambiental a partir de la jurisprudencia internacional”. Ha publicado diversos artículos y ha sido ponente en diversos congresos nacionales e internacionales en los siguientes temas: derecho internacional de los derechos humanos, derecho a la información, perspectiva de género y derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit (1971-1976), maestra en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (1976-1978) y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (1979-1980). Realizó una estancia de investigación postdoctoral en la Universidad Humboldt de Berlín (1981-1982). Es profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit desde 1983 e investigadora del SNI nivel II.

Actualmente dirige el Programa de la Especialidad de Estudios de Género en la Universidad Autónoma de Nayarit y coordina proyectos de investigación locales e interregionales, sobre juventud rural e indígena.

Coordina la Red de Enlaces Académicos de Género de la Región Centro Occidente de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), es miembro fundadora de la Red de Estudios de Género del Pacífico Mexicano. Es miembro del Consejo Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres creado en el Marco de la Plataforma Estratégica para la Equidad Política que impulsa el gobierno de México.

Fabiola González Román

Maestra en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Nayarit). Asimismo cursó las especialidades de Estudios de Género (Universidad Autónoma de Nayarit) y de Economía Ambiental (FLACSO-Guatemala). Es candidata a doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Actualmente es académica adscrita a la Dirección de Fortalecimiento a la Investigación de la Universidad Autónoma de Nayarit. Sus trabajos de investigación están ligados a los aspectos relacionados con los estudios de género, en particular los que atañen a la incorporación de mujeres y de niños y niñas migrantes al mercado de trabajo rural en Nayarit.